

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos de la Empresa Mercantil Anónima **"Gestión Integral del Agua de Huelva, S.A." G.I.A.H.S.A.**, se convoca en sesión extraordinaria a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de la misma, a celebrar el día **30 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 11,00 HORAS, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD GIAHSA, SITA EN CTRA. A-492, KM 4, DE ESTE MUNICIPIO.**

Tiene por objeto esta convocatoria conocer, debatir y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (17 DE JUNIO DE 2016).
- 2º.- DIETAS.
- 3º.- RATIFICACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS CON CONSEJERO.

Aljaraque, 19 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Laura", written over a horizontal line.

Fdo: Laura Pichardo Romero

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 1 c) de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, por medio de la presente, le convoco a la sesión extraordinaria del **PLENO DE LA MANCOMUNIDAD**, la cual tendrá lugar el próximo **VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 11,15 HORAS¹ EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD GIAHSA, SITA EN CTRA. A-492, KM 4, DE ESTE MUNICIPIO.**

Tiene por objeto esta convocatoria conocer, debatir y resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA.

2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (14 DE OCTUBRE DE 2016).

3º.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.

4º.- ACUERDO DE IMPOSICIÓN Y APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA PROCESOS INDUSTRIALES

5º.- PRESUPUESTO Y PLANTILLA DE PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD PARA 2017.

6º.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTAS GENERALES 2015.

Aljaraque, 19 de diciembre de 2016



LA PRESIDENTA



Fdo: Laura Pichardo Romero.

1 Debe entenderse que la sesión comenzará inmediatamente después que finalice la sesión de la Comisión Permanente, convocada a las 11,00 horas del mismo día.